



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FUNDESA, con el fin de ofrecer un servicio enfocado a la satisfacción del cliente y al respeto por el medio ambiente tiene implementado un SGCMA que garantiza lo siguiente:

- Teniendo como referencia la **misión del desarrollo socioeconómico de los territorios y habitantes de la provincia de Huesca**, Fundesa se compromete a cumplir continuamente con la legislación aplicable, tanto en los servicios realizados como en requisitos de calidad y medio ambiente que voluntariamente suscriba, procurando anticiparse a las tendencias y cambios que en esta materia pudieran darse.
- **Analiza la satisfacción del cliente** en cada actuación realizada, con el fin de detectar mejoras y poder aplicar las mejoras a través de la definición de acciones, metas u objetivos que mejoren la calidad de sucesivos eventos.
- Fundesa trata de **identificar, prevenir y reducir los impactos medioambientales** derivados de la actividad y servicios que ofrece, involucrando a todo el personal y sus propias redes de colaboración.
- **Colabora con sus clientes, proveedores, trabajadores y con el público en general**, para la promoción del desarrollo sostenible y de una cultura que favorezca la calidad.
- **Fundesa trata de satisfacer las expectativas de su Patronato y trabajadores, creando un buen ambiente de trabajo, y fomentando actitudes creativas** que ayuden a Fundesa al cumplimiento de su misión. Así también, el desarrollo de sus proyectos se apoya en las propuestas y participación de sus **Comisiones de Expertos "voluntarios"** que tratan de impulsar la misión de Fundesa.
- **FUNDESA fomenta la participación e interrelación en todos sus procesos para asegurar unos servicios y actividades eficientes y coherentes con su Misión, que fomenten Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito social, económico y medioambiental, y cuyo objetivo permanente sea la mejora continua.**

**Para cubrir estos compromisos generales, FUNDESA define anualmente un plan de actuación, con objetivos y metas que permitan hacer realidad la política definida.**

Huesca, 03 de marzo de 2008

José Miguel Nasarre  
Director de FUNDESA